

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25**      *CAMAIR, S.L.*

Doña María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado Social número 7 de los de Madrid,

Hago saber: que en el procedimiento demanda 538/2009 ejecución 82/2010, seguidos a instancia de Fernando Acedos Campos contra Camair, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 16-12-10, en cuyo apartado a) se dice:

"a) Declarar al ejecutado Camair, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 6.576,62 euros de principal más los intereses legales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional."

Madrid, 16 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100092294-1**